renfe

Localizador: UV572P CombinadoCercanias: VJF6M

M.GONZALEZ.RABANAL *****659R

Origen: MADRID-CHAMART.

14/03/2025 (L) 13:03

Destino: **LEON**

14/03/2025 🕒 15:12

Coche: 5 (4) Plaza: 1C

AVE 05101 ESTANDAR

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

TOTAL 14 UV572P ESTANDAR MADRI

N° Billete: 7638301740798

Gastos de gestión:

BÁSICO

Cierre del acceso al tren 2 minutos antes de la salida

23/01/2025 - 17:09

RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.: A86868189 Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036









EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

EGA A TU

